

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N°. 011/2011

Período: del 14/05/2011 al 20/05/2011

Buenos Aires, Argentina

1. Piden condenas para acusados del centro clandestino “El Vesubio”
2. Dan a conocer la sentencia del juicio que investiga la masacre de Margarita Belén
3. Nuevas declaraciones en la causa que investiga la existencia de un plan sistemático de robo de bebés durante la dictadura
4. Problemas con los aviones Mirage
5. Acto por el Día de la Armada
6. Detuvieron a un integrante de los grupos de tareas de la dictadura y ex carapintada que estaba prófugo en Córdoba
7. Alegatos de querellantes en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
8. Presentan una lista con nombres y responsabilidades de quienes prestaron servicios en el Batallón de Inteligencia 601
9. Procesan al ex jefe del Centro Clandestino de Detención, “La Perla”
10. Nueva anomalía en el avión presidencial Tango 01

1. Piden penas de perpetua y de 25 años para acusados del centro clandestino “El Vesubio”

El matutino *Página/12* informó que, como cabeza de los querellantes, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) concluyó su semana de alegatos por los crímenes del centro clandestino El Vesubio. Los representantes del organismo solicitaron prisión perpetua para los militares Pedro Durán Sáenz, jefe de El Vesubio, y para Hugo Idelbrando Pascarelli y Héctor Humberto Gamen, jefes de área. Además pidieron 25 años de prisión para los cinco penitenciarios acusados.

Durante la última semana, el CELS reconstruyó en su alegato las historias de cada una de las víctimas del centro de detención, con las pruebas reunidas en el juicio oral. Se solicitó que los jefes militares sean condenados como autores mediatos por lo que hicieron sus subalternos. (Ver *Página/12*, sección El País, 14/05/2010)

También tuvo lugar la etapa de alegatos de la fiscalía, la cual se extendió durante toda la semana pasada. En el comienzo, la fiscalía homenajeó a dos abogados, víctimas de El Vesubio, y sin mencionarlo le dedicó una crítica a Pablo Jacoby, que actúa en representación del gobierno alemán por una de las víctimas. El fiscal Félix Crous empezó dando por probada la intervención de todos los acusados en los hechos vinculados al campo clandestino y explicó la lógica de los homicidios. Luego avanzó con la descripción de las víctimas de 1976, 1977 y 1978. (Ver *Página/12*, sección El País, 17/05/2010)

2. Sentencia en el juicio por la masacre de Margarita Belén

Tal como publicaron *La Nación* y *Página/12*, concluye en Chaco el juicio oral por la masacre de Margarita Belén. El Tribunal Oral Federal chaqueño deberá decidir si condena o no a los nueve represores acusados, para quienes las querellas pidieron condena a prisión perpetua (excepto en un caso).

El juicio empezó el 3 junio de 2010 y pasaron más de 120 testigos. Se trata de la primera etapa de una causa más amplia en la que se juzgaron a los acusados por quince víctimas, cuatro de las cuales permanecen desaparecidas. Este juicio deja no sólo preguntas abiertas sobre la posible existencia de otras víctimas sino sobre nuevos y más responsables.

La masacre de Margarita Belén ocurrió el 13 de diciembre de 1976, cuando 22 presos políticos y militantes políticos fueron fusilados simulando un enfrentamiento. Según se denunció, los cuerpos fueron enterrados en una fosa común, a un costado de la ruta 11, cerca de la localidad de Margarita Belén.

En dicho juicio están imputados Horacio Losito, Luis Alberto Patetta, Martínez Segón, Jorge Carnero Sabol, Athos Rennes, Ricardo Reyes, Germán Riquelme y Ernesto Simoni, para quienes todas las querellas pidieron prisión perpetua. También está acusado el policía Alfredo Chas para quien se solicitó entre 20 y 25 años de prisión como partícipe secundario. (Ver *La Nación*, sección Política, 16/05/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 16/05/2011)

Finalmente, como también publicaron *Ámbito Financiero* y *Clarín*, el tribunal de la provincia del Chaco condenó a cadena perpetua a ocho militares por el asesinato de quince víctimas. El policía Luis Alfredo Chas fue absuelto por falta de pruebas. Todos los militares están condenados como “coautores de homicidio agravado, por alevosía y el número de víctimas”.

En tanto, los fundamentos completos del fallo se conocerán recién el 12 de julio. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Ámbito Nacional, 17/05/2011; ver *Clarín*, sección Política, 17/05/2011; ver *La Nación*, sección Política, 17/05/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 17/05/2011)

3. Declaraciones en la causa por el plan sistemático de robo de bebés

En una nueva jornada del juicio que investiga el plan sistemático de robo de bebés durante la dictadura, Clara Petrakos prestó declaración como testigo en la causa, según informó *Página/12*. La testigo nació en febrero de 1976, y nueve meses después su madre fue secuestrada, embarazada de cuatro meses.

En el testimonio que brindó, relató la historia del secuestro de su madre, leído del testimonio que había brindado su tía en 1983. Lo que se sabe es que su madre estuvo en el Protobanco hasta fines de diciembre de 1976 y en abril de 1977 estuvo en el centro clandestino, Pozo de Banfield.

La hermana de la testigo habría nacido allí, pero aún no está ubicada. (Ver *Página/12*, sección El País, 16/05/2011)

También declaró Delia Giovanola de Califano, una de las primeras mujeres que buscaban a sus nietos cuando aún eran tres o cuatro las que llevaban adelante estas investigaciones, y sus modos de acción se basaban en enviar cartas, presentar hábeas corpus y se nombrarse Abuelas Argentinas que buscan a sus nietos nacidos en cautiverio. La testigo declaró por la desaparición de su hijo y su nuera embarazada, ocurrida el 17 de octubre de 1976. Otra de sus nietas, Virginia Ogando que para entonces tenía 3 años, encabeza hoy la búsqueda de su hermano.

Durante su testimonio, la testigo mencionó a Robert Cox, director del Buenos Aires Herald, quien un día les dijo a las abuelas que no tenía ninguna duda de que en los ministerios de Marina, del Ejército y de la Aeronáutica había listas en espera para esos chicos nacidos en cautiverio y que la suerte de las embarazadas quedaba sellada en el mismo momento del secuestro. Las querellas y el fiscal Martín Niklison pidieron al final de la audiencia que Cox fuera citado a declarar. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/05/2011)

4. Mirages solo con buen tiempo

El 1 de mayo pasado, la Fuerza Aérea conmemoró en Comodoro Rivadavia el 29º aniversario de su bautismo de fuego en la Guerra de Malvinas. Sin embargo, en el desfile aéreo no pasó ningún Mirage. Resulta que, según informó *Ámbito Financiero*, el escuadrón de estos cazabombarderos supersónicos de origen francés sólo remonta vuelo con meteorología ideal porque un instrumento clave, el «horizonte artificial» (ADI), que permite conocer al piloto la posición relativa del avión en el espacio, su actitud, si está en giro, en ascenso, descenso o quizás en vuelo invertido, presenta fallas graves y torna peligroso el vuelo en condiciones IMC (sigla en inglés de Condiciones Meteorológicas Instrumentales).

Esta información surge de una cadena de informes técnicos que desde 2007 recorrió los despachos del jefe de la fuerza, brigadier general Normando Costantino; del secretario de Planeamiento del Ministerio de Defensa, Oscar Cuattromo; y que heredó el actual ministro Arturo Puricelli.

Un accidente ocurrido con un Mirage el 1º de mayo de 2007 fue el punto de inflexión para que la máxima autoridad de la Fuerza Aérea dispusiera la desprogramación de los Mirage entre 2012 y 2014.

Según las evaluaciones técnicas acerca de la confiabilidad del instrumental de vuelo que se hicieron entre 2002 y 2005, el primer año hubo “187 lecturas erróneas de actitud en vuelos bajo condiciones IMC que se elevaron a 297 en el término de dos años”.

Los técnicos del grupo aéreo encontraron que el cableado eléctrico está tan envejecido que provoca microcortes de energía imperceptibles al piloto, pero que afectan gravemente el funcionamiento de los instrumentos de vuelo. Se propuso reemplazar la central giroscópica por equipos más modernos, tarea que pueden llevar adelante empresas locales, pero el proyecto no avanzó.

Por otra parte, los recursos del Programa de Acción Progresiva (PAP) que heredó Puricelli de su antecesora Nilda Garré, para recuperar el parque aéreo son insuficientes para adquirir cazas nuevos, si bien sí habría lugar para comprar aparatos usados. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 18/05/2011)

5. Acto por el Día de la Armada

El ministro de Defensa, Arturo Puricelli, destacó la recuperación de la industria naval nacional y su aporte a la generación de nuevas fuentes de trabajo, al encabezar el acto por el Día de la Armada, en el Complejo Industrial Naval Argentino, según publicó el diario *La Nación*. Allí presidió, junto al jefe de la Armada, almirante Jorge Godoy, la última etapa de la reparación del submarino ARA San Juan. Por primera vez en el país se ensambló en los astilleros Almirante Storni y Tandano el casco de un submarino, que había sido seccionado en dos mitades para su reparación. El corte transversal permitió desmontar y reemplazar los motores, las baterías y otros componentes de la nave. (Ver *La Nación*, sección Política, 18/05/2011)

6. Detienen a un prófugo en Córdoba

Carlos “el Indio” Castillo, integrante de los grupos de tareas de la dictadura, ex carapintada y ex hombre de confianza de Aldo Rico, fue detenido en Villa General Belgrano (Córdoba) por pedido de la Justicia de La Plata, que lo investiga por un crimen cometido poco antes del golpe del '76, según informó el diario *Página/12*. Estaba prófugo desde hacía cinco meses y con pedido de captura internacional. La Interpol lo descubrió en una casa de aquella ciudad, donde se movía con un documento de identidad falso, acompañado por una mujer y un chico menor de edad, quienes quedaron preventivamente a disposición de la Justicia.

Castillo es investigado por el secuestro y asesinato del titular del gremio de trabajadores del Hipódromo de La Plata, Carlos Antonio Domínguez, ocurrido el 12 de febrero de 1976. Domínguez habría sido sacado de su casa por un grupo de paramilitares de la agrupación ultranacionalista Concentración Nacional Universitaria (CNU), que Castillo integraba. El cuerpo del dirigente apareció en el Camino Negro, que lleva a Punta Lara, con cuarenta disparos.

Contra Castillo pesan muchas otras acusaciones. Fue reconocido como uno de los secuestradores de La Noche de los Lápices, mientras que otros ex detenidos desaparecidos lo denunciaron como integrante de los grupos de tareas de los centros clandestinos de detención La Cacha y el Pozo de Banfield. Antes, había participado de la Masacre de Ezeiza.

Castillo también tiene causas judiciales en el Paraguay por delitos de lesa humanidad, contrabando de armas, estupefacientes y combustibles, con un pedido de captura internacional pendiente.

Tras su detención se encuentra alojado en el penal cordobés de Bouwer hasta tanto sea trasladado a La Plata. (Ver *Página/12*, sección El País, 18/05/2011)

7. Alegato de querellantes en el juicio por la ESMA

Clarín y *Página/12* informaron que la abogada Myriam Bregman inició el alegato colectivo de la organización de derechos humanos, Justicia Ya!, en la causa por crímenes de lesa humanidad cometidos en el campo de exterminio que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada. La abogada destacó que “no fueron loquitos sueltos, no fueron errores, no fueron excesos, fue toda la institución”, en alusión a la Armada, y enfatizó que “quedan miles de ellos en funciones”.

Bregman planteó que la Armada en su conjunto actuó “en un plan sistemático de exterminio, un genocidio contra una generación militante a la que era necesario aniquilar para imponer un proyecto económico, político y social para cambiar regresivamente al país, aumentar la explotación de la clase trabajadora y disciplinarla, a la vez que redoblaban las ataduras al imperialismo”. Acusó a Alfredo Astiz, Jorge “Tigre” Acosta, Julio Coronel, Juan Fotea, Ricardo Cavallo, Antonio Pernías, Juan Carlos Rolón, Jorge Radice, Ernesto Weber y Pablo García Velazco por el asesinato de Rodolfo Walsh, cuya Carta Abierta a la Junta Militar fue el eje argumentativo del alegato, con citas textuales del escrito.

Bregman cuestionó que el juicio haya dejado afuera a las compañeras y a los hijos de los sobrevivientes, que también estuvieron cautivos. Sostuvo que “hay 250 represores de la ESMA identificados y más de 800 compañeros [que] estuvieron ahí secuestrados, pero este juicio es contra 18 victimarios por 86 víctimas”.

Además, tras la finalización del repaso de las pruebas, las querellas de Justicia Ya! le pidieron al Tribunal Oral Federal 5 con argumentos novedosos, la imputación directa por el delito de genocidio a los acusados. Solicitó además un cambio de carátula en el caso de Rodolfo Walsh y de Raimundo Villafior para que los acusados no sean condenados sólo por privación ilegal de la libertad, sino también por homicidio. (Ver *Clarín*, sección Política, 20/05/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 19/05/2011 y 20/05/2011)

8. Presentan una lista con nombres de civiles y militares que participaron del Batallón de Inteligencia 601

El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) presentó una lista con los nombres y responsabilidades específicas de 915 civiles y 108 suboficiales que prestaron servicios en el Batallón de Inteligencia 601 durante la última dictadura militar, según publicó el diario *Página/12*.

La presentación se hizo en el marco de la investigación “Batallón de Inteligencia 601 del Ejército argentino y otros sobre privación ilegítima de la libertad”. Como resultado de esta última entrega, ascendió a 6030 el número de agentes de inteligencia civiles y militares identificados, luego de que esta información permaneciera archivada y con carácter secreto durante 27 años. Ya habían sido presentados los nombres de 712 espías provenientes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN).

Además, a partir del decreto presidencial 4/2010, promovido desde la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa, se abrieron los archivos que contienen información calificada como “secreto de Estado” entre 1976 y 1983. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/05/2011)

9. Nuevo procesamiento

La Cámara Federal de Córdoba confirmó el procesamiento del ex jefe del Centro Clandestino de Detención, La Perla, Héctor Vergez, por los delitos de torturas y asesinato cometidos durante la última dictadura militar en contra de Pablo Daniel Ortman y Marcelo Leónidas Espeche, según informó *Página/12*.

La causa tiene como principal imputado por la cadena de mando al ex titular del Tercer Cuerpo del Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, quien ya fue condenado a perpetua en los juicios realizados hasta el momento en la ciudad de Córdoba. (Ver *Página/12*, sección El País, 19/05/2011)

10. Nueva anomalía en el Tango 01

Clarín, *La Nación* y *Página/12* informaron sobre una nueva anomalía en el avión presidencial Tango 01, hecho que desató la alerta en el Gobierno que habría iniciado una investigación administrativa ante la sospecha de sabotaje, cuyo resultado podría derivar en una denuncia ante la Justicia. El pasado 6 de mayo, el Boeing 757/200 volvió a registrar problemas en una de sus turbinas Rolls-Royce en un vuelo a El Calafate en el que trasladaba a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. La turbina que tuvo problemas “infrecuentes” es alquilada a la firma inglesa que las fabrica, ya que la original se encuentra en reparación por problemas similares. Por orden de Cristina Kirchner, el secretario general Oscar Parrilli inició un sumario para determinar las causas del desperfecto, trámite que quedó en manos del jefe de la Casa Militar, teniente coronel Agustín Rodríguez.

A fines de marzo de 2011 se detectó en una inspección de rutina un orificio de 2 cm de diámetro en el compresor del motor izquierdo. Tras este incidente se había desencadenado otra investigación interna y una denuncia penal del ex jefe de la Casa Militar, coronel Alejandro Graham.

Debido a estas fallas, el Tango 01 vuelve a estar paralizado mientras se lo revisa en la Base Aérea Militar del Aeroparque Jorge Newbery. (Ver *Clarín*, sección Política, 20/05/2011; ver *La Nación*, sección Política, 20/05/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 20/05/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.